

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2025



FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO
NIT. 901183997-0

ORGANO DIRECTIVO

ERWING EDUARDO CASTRO ORTIZ
Representante Legal – Presidente

ALVARO FERNEY CASTRO ORTIZ
Representante Legal (suplente) – Vicepresidente

MARTHA DALILA CASTRO ORTIZ
Miembro Junta Directiva



INTRODUCCION

En el desarrollo de este informe vamos a conocer un poco más de la fundación Generamos Futuro y lo que se a podido lograr a la fecha. Además, de sus nuevas proyecciones de gestión que se irán desarrollando a lo largo de su administración en la vigencia 2026.

La **FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO**, tiene la finalidad de perseguir el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés de la comunidad, teniendo como propósito fundamental la promoción a la igualdad socioeconómico entre la población más vulnerable.



Ibagué 27 de febrero de 2026

INFORME DE GESTION AÑO 2025

En el informe de gestión de la **FUNDACION GENERAMOS FUTURO**, se debe tener en cuenta los siguientes puntos a continuación:

1. Que la **FUNDACION GENERAMOS FUTURO** fue creada según registro de cámara y comercio el 03 de diciembre de 2021 N° S0506867.
2. Que a la fecha la **FUNDACION GENERAMOS FUTURO** en cabeza de su representante legal, proyectó como gestionar su objeto social en las diversas entidades públicas o privadas y de obra social, para el año 2025, iniciando desde su propia creación.
3. De acuerdo con lo anterior esperamos que para el año 2026 la **FUNDACION GENERAMOS FUTURO** pueda hacer una gestión ante las entidades publico/privadas de orden nacional y/o internacional, para poder cumplir con el objeto social.

Dentro de nuestra labor social para la vigencia 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- implementar programas que propendan por la atención en salud, orientación y desarrollo del cuidado facial y corporal, baile artístico mediante brigadas, brigadas médicas, odontológicas y de prevención en las comunidades más vulnerables.
- Capacitar y acompañar en proyectos de desarrollo para beneficios de la familia asociadas y comunidad en general.
- Ejecutar programas y proyectos de recreación, deportes, cultura, y actividades lúdicas, con estrategias de difusión para una mejor masificación del deporte.
- Organizar y gestionar centros de desarrollo que permitan la atención a la población vulnerable tales como (jardines, suministro y manejo de alimentos, comedores comunitarios) y/o privado, hogares geriátricos, centros de rehabilitación, casas vecinales, talleres de aprendizaje para la creación de empresa, centros de refuerzo escolar y apoyo del plan padrino, albergues, hogares de paso e inclusión social.

Carrera 3 # 41-40 Barrio Santa Helena piso 2

Email: generamosfuturoesal@gmail.com

Cel.: 3102107076/320 3749300

Ibagué-Tolima

- Gestionar ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel nacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la fundación.
- Orientar y brindar las herramientas para que exista una acción dirigida y sostenible de las madres comunitarias, cabezas de familia, madres solteras en cuanto a formación social, intelectual, política, cultural y humana.
- Orientar sus servicios a todas las clases sociales sin tener en cuenta su credo, raza, política, estrato económico y sin ningún ánimo de lucro, presentándolos a las clases menos favorecidas, con desinterés, amor y altruismo, ya sea en forma directa o a través de asociaciones, fundaciones, uniones temporales o alianzas estratégicas.
- Crear, organizar, promocionar, todo tipo de organizaciones solidarias sin ánimo de lucro necesario y adecuado a cada programa a desarrollar, ya sea como: asociaciones de vivienda, cooperativas, corporaciones, fundaciones, federaciones, fondos mutuales, empresas comunitarias, etc.
- Utilizar todos los medios legales para obtener recursos destinados al logro de los objetivos, invirtiéndolos directa e indirectamente.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.
- Promover y desarrollar programas y su objeto social con criterios de inclusión educativa y social, atendiendo población en alto riesgo de vulnerabilidad.



ERWING EDUARDO CASTRO ORTIZ
Representante Legal
C.C. 51825.197

Registro fotográfico.



Apoyo logístico para la celebración del día de la familia para los servidores públicos del nuevo hospital la candelaria de purificación Tolima E.S.E. según lo contemplado en el plan de bienestar social vigencia 2025.